UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa por excepción Nº 016/10

San Lorenzo, 25 de octubre de 2010.

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación de las ofertas que participan del Llamado en carácter de **Contratación Directa por excepción Nº 016/10,** para la adquisición de **equipos de laboratorio.**

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Esta evaluación se ha efectuado de acuerdo al Art. 56,57,58,59,60,61,y 64 de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la proforma de invitación y el Anexo 1 del Llamado,** y analizando la Oferta presentada según **Acta de Apertura Nº 022/10.**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia para el proceso.

2. PROCEDIMIENTO

Se realiza la verificación de la documentación requerida en la carta de invitación; **Documento Legal**:

Item	DOCUMENTOS EXIGIDOS	CHARPENTIER S.R.L.
1	*Anexo 2*	C
2	*Copia simple de Cedula de identidad*	C
3	*Copia simple de RUC*	C
4	*Certificado de cumplimiento tributario*	C
5	*Copia simple de la patente municipal*	C
6	*Copia Simple de los Estatutos y sus modificaciones(en caso de ser persona jurídica)*	C
7	*Copia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda*	C
8	*Certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia y trabajo*	C
9	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/03*	C
10	*Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), El código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia*	C

3. EVALUACION GENERAL DE LA OFERTA:

Visto el procedimiento señalado e integrando la información resultante de la evaluación de la propuesta indicado más arriba, la empresa presentada para este llamado cumplen con los requisitos legales exigidos por la convocante, según cuadro detallado más adelante

EMPRESAS	Documentos Legales	Propuesta Económica
CHARPENTIER S.R.L.	C	59.800.000

4) CONCLUSIONES:

Tras la Evaluación General de la Oferta y observando los requisitos establecidos en la Carta de invitación y su Anexo 1 del Llamado, como también la Legislación vigente y especialmente lo establecido en el Articulo Nº 33 inciso a) de la Ley 2051/03 que dice textualmente: "**el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos**", tras lo cual se concluye recomendar:

SUGERIR LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN Nº 016/10 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO A LA EMPRESA **CHARPENTIER S.R.L.** POR UN MONTO EN GS. 59.800.000 (GUARANÍES CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL), IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE.

Es nuestro informe

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Víctor H. Galeano Olivera
Director Administrativo Financiero

Econ. Oscar Flor Pérez
Jefe del Dpto. de la U.O.C.

C.P. Liz Victoria López
Asistente de la U.O.C.

Abog. María I. Campuzano
Asesora Jurídica